

## PODER

**MARIA JOSE MESA VEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.661.649, domiciliada en la ciudad de Medellín, Antioquia, declara por el presente que otorga PODER amplio y suficiente a **SOFÍA SOTO SALAZAR** con cédula de ciudadanía número 1.017.255.979, Tarjeta Profesional número 375.776, y por ende autoriza a que la represente ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo y contencioso- administrativo, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos:

Registro y renovación de todo tipo de marcas incluyendo, pero sin limitarse a, marcas de fábrica, colectivas y de servicio; así como el depósito y registro de lemas y enseñas comerciales, nombres comerciales, denominaciones de origen, nombres de dominio; inscripción de cambios de nombre, traspasos, cambios de domicilio y dirección y el registro o inscripción de licencias de uso de esos derechos; la presentación y tramitación de oposiciones, respuestas a las mismas y memoriales en general.

Para lo anterior, la faculta para presentar solicitudes y peticiones, interponer recursos, reclamos, pagar impuestos y tasas, recibir, transigir y desistir, cancelar o abandonar solicitudes, recibir notificaciones y en general, a realizar ante las autoridades competentes todos los pasos necesarios para la protección de la propiedad industrial de **MARIA JOSE MESA VEGA**.

Dado y firmado en Medellín, a los 09 días del mes de junio de 2025.



---

**MARIA JOSE MESA VEGA**  
**C.C. 1.037.661.649**